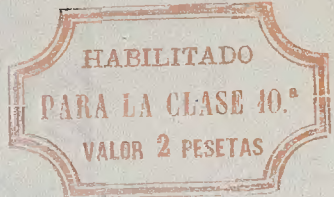




N.º 401.582



Handwritten initials

El Sr. mandatorio cuando este Sr. reciba orden por escrito de dicho Sr. Presidente, dada en virtud de acuerdo de esta Corporacion, cuya orden con el poder presentara al efecto donde correspondiera. Sin habiendo mas que tratar se dio por terminada acordando los señores, señores

Juan Niveza Ant. Priu

Antonio Marco

José Marco

Antonio Ruiz

Francisco Mellado

Session extraordinaria del dia 8 de Setiembre de 1887 } La
Señores La villa de Alcañilla á ocho de Setiembre de
Olibera Priu mil ochocientas ochenta y dos, reunidos en se-
Priu Marco sion extraordinaria en estas salas capitulares
Alonso Priu les los señores de idyuntamiento que al mar
Alonso Priu se se expresan, jivria citacion ante diem
Lijara Salas con expresion de objeto, bajo la presidencia del
Priu Priu Sr. Alcalde D. Juan Olibera Priu, por quien
se declaró abierta la sion y leida que fue
el acta de la anterior, quedo aprobado.

Alonso Priu
Alonso Priu
Lijara Salas
Priu Priu

Acto seguido se presentaron los padrones del impuesto equivalente á los de Sal por territorial y Tabaco industrial del presente año economico y acuerda el idyuntamiento se expongan al publico por diez dias para que los contribuyentes queden reclamo

